



EL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO Y EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE IZTAPALAPA II CONVOCAN

A las personas interesadas en cursar una carrera de nivel **LICENCIATURA** en esta Institución, a participar en el Proceso de Admisión en modalidad de **Educación a Distancia-Mixta** del periodo **agosto-diciembre 2024**, en el programa educativo.

- **Ingeniería en Administración**

I.- PERFIL DE INGRESO

Podrán participar las y los *trabajadores /as pertenecientes a las instancias gubernamentales y privadas que hayan acreditado el Nivel de Educación Media Superior*, que desean adquirir calidad educativa en algún Plan de Estudios de Nivel Licenciatura en el TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO (TecNM).

II.- DE LA MODALIDAD

Distancia-Mixta: El/la estudiante se presentará a clases presenciales los sábados a partir de las 8:00 horas, con una duración aproximada de **9 a 11 semestres**.

En el artículo 17 del Acuerdo presidencial número 279 “por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios de tipo superior”, serán considerados **“los planes y programas de estudio en la modalidad mixta, aquellos que requieran del estudiante formación en el campo institucional, pero el número de horas bajo la conducción de un académico sea menor”** al establecido en el Artículo 15.

III.- REGISTRO DEL ASPIRANTE

El/la aspirante deberá ingresar para **realizar su registro** en la plataforma web <https://www.iztapalapa2.tecnm.mx/Nuevo-Ingreso-Registro.php> y proporcionar los datos requeridos.

IV.- MÉTODO DE PAGO

1.- Para poder realizar el pago de *Curso Propedéutico* y el pago de *Inscripción* deberá solicitar las dos Referencias de Pagos para cada concepto al **Departamento de Recursos Financieros** del Instituto, mediante el correo institucional recursosfinancieros@iztapalapa2.tecnm.mx con los siguientes datos: Nombre completo, Domicilio completo y Carrera a cursar. ***Este pago aplica una vez por semestre, durante la permanencia y término de la carrera.**

2.- Tipo de aspirante

El (la) aspirante perteneciente a la **Alcaldía Iztapalapa** deberá de realizar los pagos por concepto de: **\$600.00** de **Curso Propedéutico** y **\$1,500.00** de **Inscripción**.

El (la) aspirante perteneciente a **otras instancias gubernamentales y/o privadas** deberá de realizar los pagos por concepto de: **\$600.00** de **Curso Propedéutico** y **\$1,800.00** de **Inscripción**.





3.- Opciones de Pago:

El pago realizado en **practicaja o en ventanilla** se refleja de inmediato a la institución por lo cual podrá ser canjeado el mismo día.

NOTA: Este pago genera Voucher.

El pago realizado por **transferencia bancaria**, tiene un tiempo de espera de 24 hrs., durante ese tiempo la institución valida dicho pago con la finalidad de emitir al aspirante el recibo oficial de cobro. **NOTA: Este pago genera comprobante de pago, el cual se deberá imprimir.**

4.- El/la aspirante deberá **presentarse de forma presencial** en las fechas estipuladas al Departamento de Recursos Financieros del Instituto **para realizar el Canje de voucher (comprobante de pago)** y obtener el recibo oficial de cobro.

En la parte trasera del voucher o comprobante de pago de transferencia bancaria, escribir con tinta negra y letra legible, el **nombre completo, domicilio completo** (calle, número, colonia, alcaldía y código postal), **teléfono celular y de casa, carrera a cursar y el concepto del pago** (curso propedéutico o inscripción).

NOTA: Los pagos que se realicen, deberán corresponder a la cantidad exacta, dependiendo el concepto, por ejemplo: voucher de \$ 1,800.00 por concepto de Curso Propedéutico y así sucesivamente con el siguiente pago.

5.- **No Reembolso.** Una vez realizado los pagos, y de no continuar con el trámite en el periodo de vigencia establecido, se entenderá que renuncia al proceso de admisión y la Institución NO reembolsará el pago por dichos conceptos.

6.- Al momento de recibir el **recibo oficial de cobro** emitido por el Depto. de Recursos Financieros, éste se deberá entregar al Depto. de Servicios Escolares y una copia al Depto. de Desarrollo Académico para su respectivo **registro al Examen Diagnóstico Evaluatec.**

V.- CURSO PROPEDÉUTICO

El/la aspirante deberá considerar las fechas de la tabla. La **modalidad** será de forma **presencial** en el **Instituto Tecnológico de Iztapalapa II**, es indispensable que el/la aspirante traiga cuaderno, pluma, lápiz, goma y calculadora científica.

PAGO DEL CURSO PROPEDÉUTICO	CANJE DE VOUCHER 8:00 a 14:00 hrs.	CURSO PROPEDÉUTICO 8:00 a 13:00 hrs.
27 mayo al 03 julio 01 al 07 de agosto	08 y 09 agosto	10 agosto

VI.- INSCRIPCIÓN

El/la aspirante deberá entregar la siguiente documentación en original y copia al Depto. de Servicios Escolares.

1. Solicitud de inscripción en original [TecNM-AC-PO-001-01](#)
2. Certificado de Bachillerato original (solo para cotejo) y copia a color o cualquiera de los siguientes documentos:
 - Constancia de terminación de estudios (original) OBLIGATORIA y carta compromiso en original [TecNM-AC-PO-001-05](#)
 - (en caso de aplicar) Dictamen de Revalidación del bachillerato concluido original (sólo para cotejo) y copia.
 - (en caso de aplicar) Los egresados del CONALEP deberán presentar el certificado equivalente al bachillerato y el certificado técnico otorgado original (solo para cotejo) y copia a color.
 - (en caso de aplicar) Equivalencia de Estudios de Licenciatura, en original.
 - (en caso de aplicar) Revalidación de Estudios de Licenciatura, en original.

NOTA: De acuerdo a los lineamientos que establece la Dirección de Servicios Escolares de TecNM, estipula que en cuanto obtengan el Certificado de Nivel Medio Superior, éste deberá ser entregado de manera inmediata al Depto. de Servicios Escolares (fecha a programar). En caso que no sea entregado el Certificado de nivel medio superior, automáticamente no podrá reinscribirse en el siguiente semestre y, por lo tanto, no podrá continuar su carrera en la institución.

3. CURP, archivo descargado de internet a color ACTUALIZADO.
4. Recibo Oficial de Cobro (recibo de pago emitido por el área de recursos financieros).
5. 3 fotografías tamaño infantil a color RECIENTES (No de cámara de celular).
6. Acta de nacimiento original reciente (ambos lados en caso de aplicar).
 - Los estudiantes con doble nacionalidad refiérase y verifique la Ley sobre Doble Nacionalidad, Diario Oficial 20 de marzo de 1998 para el requerimiento de su acta de nacimiento en el registro civil mexicano.
 - Los extranjeros deberán presentar el acta de nacimiento debidamente legalizada por el Servicio Consular Mexicano o apostillado por el Gobierno del país de origen.





7. Certificado médico original con tipo de sangre, de cualquier institución médica ACTUAL.
 8. Contrato firmado por el estudiante [TecNM-AC-P0-001-03](#).
 9. Identificación oficial (INE ampliada a media carta, ambos lados en la misma hoja a color).
 10. Comprobante de domicilio, no mayor a 3 meses (luz, agua, predial) copia a color.
 11. Formato de Autorización consulta de expediente [TecNM-AC-P0-001-04](#) anexando copia de identificación oficial (INE a color de la(s) persona(s) autorizada(s) para consultar tu expediente).
 12. Vigencia de derechos expedida por el IMSS o el NSS (Numero de Seguridad Social).
 13. En caso de contar con seguro médico de alguna institución gubernamental o privado, realizar formato de renuncia al seguro facultativo y anexar carnet vigente de tu institución médica.
 14. Recibo Oficial de Cobro por concepto de INSCRIPCIÓN.
 15. Constancia Laboral expedida por el centro de trabajo.
- A) Del **03 de junio al 03 de julio** y del **01 al 16 de agosto**, el/la aspirante deberá **realizar el pago de \$1,800.00 por concepto de Inscripción**, solicitando la Referencia de Pago por el concepto al **Departamento de Recursos Financieros** del Instituto, mediante el correo institucional recursosfinancieros@iztapalapa2.tecnm.mx con los siguientes datos: Nombre completo, Domicilio completo y Carrera a cursar.
- NOTA: El proceso de pago y canje de voucher de la inscripción se deberá realizar de la misma manera que el proceso del Curso Propedéutico.**
- B) El **17 de agosto**, el/la aspirante deberá de realizar **canje de voucher** en el Departamento de Recursos Financieros y posterior realizar la **entrega de documentos** al Departamento de Servicios Escolares en horario de **8:00 a 10:00 hrs.**

VIII.- EXAMEN DIAGNÓSTICO – EVALUATEC

Examen Diagnóstico a distancia

REQUISITOS:

- Equipo de cómputo PC o Laptop.
- Cámara web, misma que todo el tiempo deberá estar encendida.
- Acceso a Internet (conexión estable).
- Micrófono.
- Inhabilitar antivirus del equipo para el correcto funcionamiento de la plataforma.
- Desactivar notificaciones de otros programas o complementos del navegador.
- Hacer uso del navegador Chrome.

RESTRICCIONES:

- No hacer uso de dispositivos móviles (teléfonos celulares, tabletas, entre otros), **de ser detectado el uso de dichos dispositivos será bloqueado el examen, y por tal motivo NO se realizará el reembolso.**

RECOMENDACIONES:

- Servicio de internet sin intermitencias.
- Equipo de cómputo funcional para garantizar la correcta aplicación del examen de admisión.
- Habiendo ingresado al examen de admisión NO presionar la tecla ESC de su teclado.
- Contar con un equipo que garantice la continuidad de la energía eléctrica mientras presenta el examen (no break).

Fecha de examen diagnóstico: 14 de septiembre del 2024

Hora: De 17:00 a 20:00 horas.

Lugar: Examen aplicado en la plataforma institucional virtual (Evaluatec)

Duración: 3 horas





NOTA: De conectarse más tarde por cualquier circunstancia, no habrá reposición de tiempo.

Para cualquier duda, comentario ó aclaración sobre la presente convocatoria o solicitud de apoyo para realizar en la etapa de registro, correcciones de datos personales, deberá enviar correo electrónico a la siguiente dirección: informes@iztapalapa2.tecnm.mx / WhatsApp: 55 58 00 65 44 / Línea directa: 55 24 66 39 14 / Teléfonos: 55 22 31 32 04 55 22 31 20 18.

